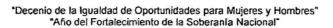


Viceministerio de Salud Pública Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades





NOTA INFORMATIVA Nº 0414 -2022-CDC/MINSA

Α

M.C.

JOEL CANDIA BRICEÑO Viceministro de Salud Pública

Ministerio de Salud

Asunto

Remito Informe Técnico Nº 084-2022

Fecha

Lima,

1 6 MAYO 2022

22-069331-001

UD PUBLIC

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remito el Informe Técnico N°084-2022, correspondiente a los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI) post aplicación de la vacuna contra el virus de la COVID-19 de Sinopharm, Pfizer y AstraZeneca al 14 de mayo 2022, el cual ha sido elaborado por el equipo técnico del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – CDC Perú, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
CENTRO MACIONAL DE EPIDEMICIOGIA, PREVENCION
Y CONTROL DE ENFERMEDADES - CDC

JULIO M. RUIZ OLANO
Director General

JMRO/CME/MRV/hsll

C.c.

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP)

www.gob.pe/minsa Av. Salaverry 801 Jesús María. Lima 11,





Centro Nacional de Epidemiología, Prevención e Salud Pública y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

INFORME TÉCNICO

EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN POST APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DE LA COVID-19 DE SINOPHARM, PFIZER, ASTRAZENECA Y MODERNA AL 14.05.2022

CODIGO: IT - CDC Nº084- 2022

I. INTRODUCCIÓN

Las vacunas pueden producir reacciones adversas, comúnmente son de leve intensidad, mientras que las reacciones adversas graves o severos son de presentación rara o extremadamente raras; de primera intención cualquier manifestación clínica posterior a la vacunación por la temporalidad puede ser atribuida a ella generando crisis de pérdida de confianza de la población en las vacunas, por lo que es necesario, realizar su determinación final, buscando garantizar el empleo de vacunas seguras.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-Perú), vigila estas reacciones primordialmente las graves o severas, a través de la vigilancia de los denominados Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (ESAVI). ESAVI es la definición operativa, donde un cuadro clínico tiene lugar después de la administración de una vacuna, que podría o no estar relacionado directamente con esta; cuando el cuadro clínico es severo y raro es sujeto a una notificación inmediata (24 horas) e investigación. Se considera ESAVI severo cuando cumple uno o más de los siguientes criterios: hospitalización, riesgo de muerte, discapacidad y fallecimiento. La investigación de cada caso es compleja, que incluye en el aspecto clínico una anamnesis pormenorizada de la secuencia de signos y síntomas, estudios de apoyo al diagnóstico (laboratorio y/o imágenes) según impresión diagnóstica del cuadro clínico presentado y determinado por el médico tratante; asimismo, se incluye la investigación de campo. Cada caso debe contar un expediente de caso que incluye una serie de documentos que sustentan la investigación realizada.

El "Comité Nacional Asesor para la clasificación de casos de ESAVI" realiza la clasificación final del caso y emite un informe de clasificación final de ESAVI, aunque los casos podrán contar con una clasificación preliminar antes de culminar la investigación desde el nivel local. La clasificación de los ESAVI severos puede concluir en: 1) Evento coincidente, cuando se identifica una etiología o patología que explica de manera razonable el cuadro clínico; 2) Evento relacionado con la vacuna; 2a) Evento relacionado con error programático u operacional, debido a error en los procesos de almacenamiento, conservación, distribución. manipulación, preparación y administración de las vacunas o relacionado a la consejería; 2b) Evento relacionado con los componentes propios de la vacuna, debido al tipo de vacuna, composición y condición inmunológica del vacunado; 3) Evento no concluyente, cuando la evidencia disponible no permite determinar la etiología o causalidad del evento. La OMS/OPS ha realizado la actualización de esta clasificación, adicionándose, la reacción relacionada con un defecto de la calidad de la vacuna, causado por desviaciones en las especificaciones de calidad de vacunas, incluidos los dispositivos empleados para su administración, debidas a los procesos de fabricación, almacenamiento o cadena de distribución; y la reacción relacionada con la ansiedad por la inmunización, producido por estrés que tuvo lugar inmediatamente antes, durante o inmediatamente después del proceso de vacunación, relacionado a factores socioculturales.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

El 09 de febrero del 2021, el país inició la vacunación contra el Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV-2), causante de la enfermedad de la COVID-19. Se inició con la aplicación de la vacuna Sinopharm, dirigido al personal de salud, fuerzas armadas, policiales y estudiantes de la salud. Posteriormente, el día 16 de abril, inició la vacunación de los adultos mayores de 80 a más años con la vacuna Pfizer, ampliándose gradualmente por grupos de edad hasta los 60 años. La vacunación con AstraZeneca inició el 22 de abril, destinándose a las regiones del interior del país para el mismo tipo de población de riesgo. A inicios de mayo, se incluyó en la vacunación a las personas con enfermedades raras y huérfanas, con trastornos mentales y del neurodesarrollo, pacientes oncológicos, con síndrome Down, pacientes con hemodiálisis y enfermedad crónica renal, pacientes en espera y con trasplante de órganos. A partir de 12 de junio, inició la vacunación a gestantes con la vacuna Pfizer desde las 28 semanas de embarazo; y el 4 de setiembre desde las 12 semanas. La vacunación del resto de la población se presentó de manera gradual, por grupos de edad hasta los 18 años. La vacunación a adolescentes con vacuna Pfizer inició el 30 de octubre para las edades de 15 a 17 años y desde el 05 de noviembre para las edades de 12 a 14 años.

La aplicación de una tercera dosis (dosis de refuerzo), a través de un esquema de vacunación heterólogo u homólogo, comenzó el 15 de octubre para el personal de salud, el 27 de octubre para la población de 60 años a más que cumplieron los seis meses de haberse vacunado con la segunda dosis; y el 26 de noviembre inició para la población de 18 años o más que cumplieron los cinco meses de la aplicación de la segunda dosis, siendo reducida a 3 meses desde el 20 de diciembre ante la presentación de la variante ómicron en el país. La vacunación para los niños de 5 a 11 años comenzó el 24 de enero del 2022, iniciándose con el grupo de 10 a 11 años y con comorbilidades.

La cuarta dosis inició el 02 de abril en mayores de 70 años; y en el personal de salud el 07 de abril con vacuna Moderna y Pfizer. Inicialmente, la dosis administrada de la vacuna Moderna fue de 100 microgramos, reduciéndose posteriormente a 50 microgramos, por recomendación del Comité de Expertos de Inmunizaciones, debido al incremento de reacciones adversas leves y moderadas presentadas en el personal de salud, lo cual fue realizado a través del comunicado oficial N°931 del MINSA.

Además, desde el 12 de marzo y el 30 de abril 2022, se realizó el Barrido Sanitario de Vacunación contra la COVID-19, de acuerdo con la Directiva Sanitaria N°144 MINSA/DGIESP-2022.

Todas las vacunas del Esquema Nacional de Inmunización del país son sujetas a vigilancia post aplicación en lactantes, niños, embarazadas, mujeres y hombres; la vacuna contra la COVID-19 no es la excepción e incluye una vigilancia epidemiológica diaria, activa, especifica y selectiva de los casos de ESAVI severos post aplicación de la vacuna de Sinopharm, Pfizer, AstraZeneca y Moderna.

II. OBJETIVO

Vigilar los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización post administración de las vacunas contra la COVID-19 de los Laboratorios Sinopharm, Pfizer, AstraZeneca (Oxford) y Moderna.





Centro Nacional de Epidemiología, Prevención alud Pública y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. SITUACIÓN ACTUAL

La vigilancia epidemiológica de los ESAVI severos, debido a la administración de la vacuna contra la COVID-19, está en alerta en el 100% de las regiones del país desde el 09 de febrero del 2021.

Desde el 9 de febrero del 2021 al 14 de mayo del 2022, semana epidemiológica 19 (SE-19), se han aplicado 73,627,471 dosis de vacuna contra la COVID-19 (Sinopharm, Pfizer, AstraZeneca y Moderna), de las cuales 29,248,462 son primeras dosis, 27,118,054 son segundas dosis, 16,814,390 son terceras dosis y 446,565 son cuarta dosis.

Del total de dosis administradas se han clasificado 194 ESAVI severos por el Comité Nacional Asesor de Clasificación de casos de ESAVI.²

3.1. Descripción de la situación de los ESAVI severos. Comité Nacional Asesor para la clasificación de casos de ESAVI

Los casos clasificados correspondieron a eventos con relación temporal a la aplicación de las vacunas Sinopharm, Pfizer y AstraZeneca.

El 54.6% (106/194) de los ESAVI severos clasificados corresponde a la vacuna Pfizer; 42.3% (82/194) a la vacuna Sinopharm y 3.1% (6/194) a la vacuna AstraZeneca. El 73.2% (142/194) de los casos correspondieron a la primera dosis de la vacuna. La edad de los casos clasificados se encuentra en un rango de 11 a 104 años y una mediana de edad de 56 años. La etapa de vida con mayor presentación de ESAVI severo fueron los adultos con el 44.8% (87/194). La mayoría de los casos fueron notificados por establecimientos del MINSA con el 82.5% (160/194). El 60.8% (118/194) de los ESAVI severos clasificados evolucionaron favorablemente hasta la condición de alta y el 36.1% (70/194) se reportaron como fallecidos (descritos en el ítem 3.2) (Ver Tabla 1).

El mayor número de casos de ESAVI severos clasificados correspondieron a la DIRESA Ica con el 49% (95/194), seguido por la DIRIS Lima Norte que concentra el 20.6% (40/194) (Ver Tabla 2).



En relación con la profesión u ocupación, el mayor porcentaje de casos clasificados se presentaron en jubilados (adultos mayores) con el 32.5% (63/194). El 22.7% (44/194) fueron personal de salud, entre ellos los grupos ocupacionales con mayores porcentajes correspondieron a los técnicos de enfermería con el 29.5%, seguido de los médicos y enfermeros ambos grupos con el 22.7%. (Ver Tabla 3).

De los 194 casos clasificados, <u>16 fueron eventos relacionadas a la vacuna (11 anafilaxia y 05 miocarditis/miopericarditis)</u>, 160 fueron eventos coincidentes (124 coincidentes con la COVID-19 y 36 coincidentes con el diagnóstico que fue motivo de la atención médica recibida u hospitalización), 05 fueron relacionados con la ansiedad a la inmunización y 13 casos no concluyentes por información insuficiente para clasificar (Ver tabla 4). Para la clasificación de los eventos relacionados a la vacuna, se utilizaron los criterios de Brighton Collaboration³.

De los eventos de anafilaxia, 9 correspondieron a la vacuna Sinopharm y 2 correspondieron a la vacuna Pfizer. Los presentados con vacuna Sinopharm fueron personal de salud, con un

³ Brighton Collaboration. Case Definitions Archives [Internet]. Brighton Collaboration. [citado 15 de enero de 2022]. Disponible en: https://brightoncollaboration.us/category/pubs-tools/case-definitions/



www.gob.pe/minsa Av. Salaverry 801 Jesús María. Lima 11, Perú T(511) 194-6600

¹ Vacuna COVID-19 en el Perú. MINSA. https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/vacunas-covid19.asp

² La clasificación final de los casos lo realiza el Comité Nacional Asesor para la clasificación de casos de ESAVI, Comité Ad-Honoren que sesiona quincenalmente, conformado por representantes de 08 Sociedades médicas de especialistas, reconformado por RM 333-2021/MINSA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

rango de edades de 29 a 46 años, todos del sexo femenino, quienes recibieron atención hospitalaria, uno de ellos requirió atención en UCI quedando hospitalizado por 10 días. Los casos fueron dados de alta sin secuela según la información recibida.

A la SE-19 del 2022, la tasa de incidencia de anafilaxia relacionada a la vacuna Sinopharm presentada es de 0.44 por 1 millón de dosis administradas. Si bien no se dispone de datos de anafilaxia por la vacuna Sinopharm para la comparación con tasas de incidencia internacional; se describe una tasa de 2.2 por millón de dosis administradas de eventos compatibles a anafilaxia con vacuna Sinovac (CoronoVac), ambas vacunas de virus inactivada.⁴

Los casos de anafilaxia relacionados a la vacuna Pfizer correspondieron a una mujer de 39 años y un menor de 13 años del sexo masculino, quienes iniciaron sintomatología aproximadamente 10 minutos y 12 horas después de recibir la segunda dosis. El primer caso presentó diaforesis, disnea, rash, tos exigente y nauseas. El segundo caso presentó cefalea, leve dificultad para respirar, rash generalizado y disfonía. Ambos recibieron atención médica, siendo hospitalizados y dados de alta sin secuela según información recibida.

A la SE-19 del 2022, la tasa de incidencia de anafilaxia relacionada a la vacuna Pfizer es de 0.05 por 1 millón de dosis administradas (casos con clasificación final); la cual es inferior a la reportada de 4.7 casos por millón de dosis administradas.⁵

El Comité Nacional recomendó cambios en la plataforma para la siguiente dosis de aplicación.

Los eventos de miocarditis/miopericarditis relacionados a la vacuna Pfizer, se presentaron en cuatro adolescentes con rango de edades de 14 a 16 años, todos del sexo masculino y de ocupación estudiante; tres de ellos iniciaron dolor en el pecho, un día después de la aplicación de la segunda dosis de la vacuna (SE 40, 41 y 48 del 2021) y uno de ellos lo inició 7 días después de la segunda dosis de vacuna (SE 48-2021). El quinto evento correspondió a un joven de 25 años, del sexo masculino, de ocupación empleado, quien inició dolor en pecho cuatro días después de la segunda dosis (SE 45-2021). Todos los casos fueron hospitalizados, cuatro de ellos en el servicio de UCI para monitoreo; y fueron dados de alta con evolución favorable.



A la SE-19 del 2022, la tasa de incidencia de miocarditis/miopericarditis relacionada a la vacuna Pfizer en menores de 18 años del sexo masculino posterior a la segunda dosis es de 1.51 por un millón de segundas dosis administradas; la cual es inferior a las tasas de incidencia reportadas de 70.73 por un millón de segundas dosis administradas en varones del grupo de edad de 12 -15 años y de 105.86 por millón de segunda dosis administradas en varones del grupo de edad 16 a 17 años. La tasa de incidencia para los varones de 18 a 49 años posterior a la segunda dosis es de 1.07 por un millón de segundas dosis administradas; la cual es inferior a la tasa de incidencia reportadas de 52.43 por millón de segunda dosis administradas en varones de 18-24 años, a la tasa de incidencia de 17.28 por millón de segunda dosis administradas en varones de 25 a 29 años, a la tasa de 7.10 por millón de segunda dosis administradas en varones de 30 a 39 años; y a la tasa de 3.50 por millón de segunda dosis administradas en varones de 40 a 49 años.⁶

⁶ Oster ME, Shay DK, Su JR, Gee J, Creech CB, Broder KR, et al. Myocarditis Cases Reported After mRNA-Based COVID-19 Vaccination in the US From December 2020 to August 2021. JAMA. 25 de enero de 2022;327(4):331-40.



⁴ Laisuan W, Wongsa C, Chiewchalermsri C, Thongngarm T, Rerkpattanapipat T, Iamrahong P, et al. CoronaVac COVID-19 Vaccine-Induced Anaphylaxis: Clinical Characteristics and Revaccination Outcomes. J Asthma Allergy. 7 de octubre de 2021;14:1209-15.

⁵ Shimabukuro TT, Cole M, Su JR. Reports of Anaphylaxis After Receipt of mRNA COVID-19 Vaccines in the US—December 14, 2020-January 18, 2021. JAMA. 16 de marzo de 2021;325(11):1101-2.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

3.2. Descripción de los expedientes de los casos fallecidos. Comité Nacional Asesor para la clasificación de casos de ESAVI.

Del total de casos clasificados, el 36.1% (70/194) de los eventos presentados evolucionaron a fallecimiento; 61 correspondieron a eventos coincidentes (cuando el evento no está relacionado a la vacuna y se identifica una etiología o patología que explica de manera razonable el cuadro clínico); y 09 casos a eventos no concluyentes.

De los eventos no concluyentes, 6 fallecieron en su domicilio y presentaron los siguientes antecedentes o clínica: enfermedad de hipertensión arterial (2), diabetes mellitus (1), cáncer de próstata (1), con signos compatibles a COVID-19 (1), con cuadro de fiebre y diarrea (1). Los otros dos (2) casos, permanecieron menos de 24 horas de estancia hospitalaria y no se realizaron necropsias; el primero de ellos con antecedente de obesidad registrándose en el certificado de defunción como causa básica de muerte el infarto de miocardio; y el segundo, con antecedente de diabetes mellitus, hipertensión arterial y Alzheimer, registrándose en el certificado de defunción como causa básica de muerte la cetoacidosis diabética. El noveno de ellos correspondió a un caso de síndrome de Guillain Barré con relación temporal a la vacuna Pfizer quien fue hospitalizado; sin embargo, durante su estancia hospitalaria no se realizaron los exámenes de laboratorio para el descarte de otras posibles etiologías, que también producen el síndrome, lo que no permitió la conclusión del caso.

Entre los eventos coincidentes, 47 fueron por la COVID-19 y 14 fueron coincidentes con el diagnóstico motivo de la atención recibida u hospitalización que explicó la clínica presentada, siendo estos los siguientes: infarto de miocardio (2), infección por virus sincitial respiratorio (1), neumonía bacteriana (1), neumonía aspirativa (1), insuficiencia respiratoria (1), falla multiorgánica (1), infarto cerebral (1), hematemesis o hemoptisis que provocó choque hipovolémico (1), hemorragia subaracnoidea (1), peritonitis debido a apéndice perforada (1), síndrome paraneoplásico (1), insuficiencia renal (1), cetoacidosis diabética (1). Ninguno de los casos fallecidos tuvo relación causal directa con la vacuna.

Adicionalmente, dos ESAVI severos notificados tuvieron una primera evaluación del Comité Nacional; sin embargo, se solicitó información complementaria para determinar su clasificación final; ambos casos presentaron compromiso del aparato respiratorio con resultados negativos a COVID-19 con relación temporal a la vacuna Sinopharm y Pfizer.

3.3. Evaluación y clasificación de casos especiales

Adicionalmente, el Comité Nacional Asesor para la clasificación de casos de ESAVI, evaluó 02 casos especiales, que no reunían criterios de ESAVI severo, sin embargo, el paciente o familiar solicitaron la investigación y/o indemnización. Ambos con relación temporal a la vacuna Pfizer. El primero de ellos, presentó plaquetopenia sin sintomatología clínica, con atención y monitoreo ambulatorio; y un segundo caso por la presentación mareos y de caída consecuente a ello. En ambos se concluyó que fueron eventos coincidentes.

CONCLUSIONES IV.

- El Comité Nacional Asesor para la clasificación de casos de ESAVI desde el inicio de la vacunación contra la COVID-19 ha clasificado 194 ESAVI severos.
- El mayor porcentaje de los ESAVI severos clasificados corresponden a la vacuna Pfizer y están relacionadas temporalmente a la administración de la primera dosis de vacuna contra la COVID-19.



www.gob.pe/minsa Av. Salaverry 801 Jesús María. Lima 11, Perú T(511) 194-6600





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

- Dieciséis casos fueron clasificados como eventos relacionados a vacuna, 05 casos relacionados con la ansiedad a la inmunización, 160 casos fueron eventos coincidentes (no relacionados a la vacuna) y 13 casos como no concluyentes.
- La anafilaxia y la miocarditis/miopericarditis son los eventos relacionados a la vacuna contra la COVID-19 presentados a la fecha (11 y 5 casos respectivamente) representando el 8.2% del total de casos de ESAVI severo clasificados.
- Las tasas de incidencia presentadas para los eventos relacionados a los componentes propios de la vacuna (reacción relacionada a la vacuna) son inferiores a las tasas de incidencia de referencia reportadas internacionalmente.
- A la fecha, ninguno de los casos fallecidos ha sido clasificado por el Comité Nacional Asesor para la clasificación de casos de ESAVI como relacionado a la vacuna y la mayoría de ellos fueron eventos coincidentes a la COVID-19.
- Dentro de los limitantes presentados para las conclusiones de la investigación y la clasificación de los casos se encuentran, el bajo porcentaje de necropsias realizadas en los casos fallecidos en domicilio o fuera de instituciones de salud o con pocas horas de estancia hospitalaria; el no realizar el descarte de otras etiologías que puedan describir el cuadro clínico presentado.

V. RECOMENDACIONES

- Todas la DIRESA/GERESA/DIRIS deberán intensificar la vigilancia epidemiológica de ESAVI, a través del monitoreo de sus unidades notificantes de los diferentes sub sectores de salud para garantizar los flujos de notificación e investigación de casos de ESAVI severo y sistematización completa de información que permita la clasificación final de forma oportuna.
- La DIRESA/GERESA/DIRIS deben garantizar el personal de salud necesario y el fortalecimiento de su desempeño para la vigilancia e investigación epidemiológica.
- Los equipos de epidemiología deben estar permanentemente preparados para responder y enfrentar los ESAVI; realizar los procesos de investigación, que incluya la autopsia verbal detallada en casos de muertes presentadas en domicilio y que no reciben atención médica, con el objetivo de apoyar a la conclusión de cada caso; orientar al personal de salud y la consejería a familiares para la realización de la necropsia.
- Es necesario, que cada investigación de caso ESAVI severo notificado incluya el descarte de otras etiologías que puedan describir el cuadro clínico presentado. La definición de ESAVI es una definición operacional que desencadena un proceso de investigación.
- La Dirección del MINSA que cumpla las funciones de elaborar protocolos de manejo clínico del paciente debe incluir las directrices para diagnóstico, manejo, tratamiento de trombosis, síndrome de trombosis con trombocitopenia, síndrome de Guillain Barre, entre otros cuadros descritos con vacunas; así como su difusión en el personal de salud.
- El área del MINSA involucrada en aspectos clínicos del paciente debe emitir las directrices para cumplimiento por sus pares en el nivel regional, articulación con los componentes de farmacovigilancia, epidemiología para el seguimiento clínico de los casos no graves y graves; garantizando la atención médica necesaria para evitar situaciones de crisis.
- Reforzar en el personal clínico de todos los niveles de atención los posibles eventos adversos que se reportan según vacunas administradas, que permita una detección temprana y notificación de posibles ESAVI; así como las recomendaciones para el manejo y diagnóstico de eventos relacionados a la vacuna descritos.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

- Reforzar en el personal de salud la importancia de las necropsias en casos de fallecimientos ocurridos fuera de las instituciones de salud o con pocas horas de estancia en el establecimiento de salud; que permita identificar las causas de muerte y apoye la evaluación posterior de causalidad. La realización de necropsia de forma rápida y oportuna colabora con la clasificación final del caso notificado, evitando crisis.
- Es necesario, establecer el flujo a seguir para garantizar el cambio oportuno de la vacuna contra la COVID-19 de una a otra plataforma en las personas que presentaron ESAVI relacionados a la primera dosis de vacuna. Dicho proceso de cambio está bajo la responsabilidad del Comité Nacional de Expertos de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, con la finalidad de orientar al personal de salud y al paciente en el proceso de la vacunación.
- El personal de salud deberá reforzar la consejería a las personas que presentan ESAVI severo y a sus familiares para evitar crisis que se puedan generar por desinformación.
- Fortalecer las actividades de comunicación y difusión masiva en la población para sensibilizar sobre los beneficios de la vacunación, los posibles efectos adversos de las vacunas contra la COVID-19, que evite situaciones de crisis originadas por una mala interpretación de efectos no relacionados a la vacuna.
- A nivel de los establecimientos de salud, el componente de epidemiología, farmacovigilancia y el área del servicio médico del personal de salud deben trabajar en forma articulada para contar con el registro y monitoreo de las reacciones no graves presentadas en el personal de salud.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tabla N°1. Perú: Características de los casos clasificados de ESAVI severos post aplicación de la vacuna contra la COVID-19. 2021-2022ª

Características	N°	%	
Vacuna y dosis			
Sinopharm	82	42.3	
1ra dosis	65	79.3	
2da dosis	16	19.5	
3ra dosis	1	1.2	
Pfizer	106	54.6	
1ra dosis	72	67.9	
2da dosis	30	28.3	
3ra dosis	4	3.8	
AstraZeneca	6	3.1	
1ra dosis	5	83.3	
2da dosis	1	16.7	
3ra dosis	0	0.0	
Etapa de vida			
Niño	1	0.5	
Adolescente	7	3.6	
Joven	13	6.7	
Adulto	87	44.8	
Adulto Mayor	86	44.3	
Género			
Femenino	98	50.5	
Masculino	96	49.5	
Subsector de salud notificante	2		
MINSA	160	82.5	
EsSalud	28	14.4	
Privado	5	2.6	
PNP	1	0.5	
Fuerzas Armadas	0	0.0	
Condición del egreso			
Alta	118	60.8	
Alta voluntaria	5	2.6	
Fallecido	70	36.1	
No fue hospitalizado	1	0.5	
Total	194	100	

Nota. ^a Comprende el periodo del 09 de febrero del 2021 al 14 de mayo del 2022. La clasificación final de los casos es realizada por el Comité Nacional Asesor para la clasificación de caso ESAVI, comité Ad Honorem que sesiona quincenalmente y conformado por representantes de Sociedades Peruanas de especialistas. RM 333-2021/MINSA.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. MINSA. Perú.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tabla N°2. Perú: Casos clasificados de ESAVI severos post aplicación de la vacuna contra la COVID-19 según departamento y DIRESA/GERESA/DIRIS/Subregión. 2021-2022ª

Departamento	DIRESA/GERESA/DIRIS/ Sub-región	N	%
Amazonas	Amazonas	0	0.0
Áncash	Ancash	0	0.0
Apurímac	Apurímac	1	0.5
	Chanka	0	0.0
Arequipa	Arequipa	0	0.0
Ayacucho	Ayacucho	3	1.5
Cajamarca	Cajamarca	1	0.5
	Chota	0	0.0
	Cutervo	0	0.0
	Jaen	2	1.0
Callao	Callao	2	1.0
Cusco	Cusco	1	0.5
Huancavelica	Huancavelica	5	2.6
Huánuco	Huánuco	4	2.1
Ica	Ica	95	49.0
Junín	Junín	4	2.1
La Libertad	La Libertad	1	0.5
Lambayeque	Lambayeque	3	1.5
Lima	Lima Provincia	2	1.0
	Lima Centro	10	5.2
	Lima Este	2	1.0
	Lima Norte	40	20.6
	Lima Sur	3	1.5
Loreto	Loreto	6	3.1
Madre de Dios	Madre de Dios	1	0.5
Moquegua	Moquegua	2	1.0
Pasco	Pasco	0	0.0
Piura	Piura	2	1.0
	Luciano Castillo	0	0.0
	Morropón - Huancabamba	0	0.0
Puno	Puno	0	0.0
San Martín	San Martín	1	0.5
Tacna	Tacna	0	0.0
Tumbes	Tumbes	0	0.0
Ucayali	Ucayali	3	1.5
Perú		194	100.0

Nota. ^a Comprende el periodo del 09 de febrero del 2021 al 14 de mayo del 2022. Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. MINSA. Perú.



"Decenio de la Igualdad de Oportunídades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tabla N°3. Perú: Casos clasificados de ESAVI severos post aplicación de la vacuna contra la COVID-19 según ocupación o profesión. 2021-2022ª

Profesión u ocupación	N°	%
Sin ocupación	68	35.1
Jubilado-adulto mayor	63	92.6
Persona con discapacidad	1	1.5
No trabaja	4	5.9
Personal de salud	44	22.7
Técnico de enfermería	13	29.5
Enfermero/a	10	22.7
Médico	10	22.7
Obstetra	3	6.8
Técnico de laboratorio	2	4.5
Mantenimiento en EESS	2	4.5
Administrativo	1	2.3
Técnico en farmacia	1	2.3
Odontólogo/a	1	2.3
Químico farmacéutico	1	2.3
Independiente	29	14.9
Estudiante	8	4.1
Empleado	11	5.7
Ama de casa	15	7.7
Obrero	7	3.6
Agricultor	4	2.1
Docente	1	0.5
Policía	1	0.5
No registra	6	3.1
Total	194	100.0

Nota. ^a Comprende el periodo del 09 de febrero del 2021 al 14 de mayo del 2022. Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. MINSA. Perú



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tabla 4. Perú: Clasificación de ESAVI severos según tipo de vacuna y dosis administrada. 2021-2022ª

Clasificación	Sinopharm		Pfizer		AstraZeneca		N°	%			
	1°dosis	2°dosis	3°dosis	1°dosis	2°dosis	3°dosis	1°dosis	2°dosis	3°dosis		
Reacción relacionada a la vacuna	8	1	0	0	7	0	0	0	0	16	8.2
Anafilaxia	8	1	0	0	2	0	0	0	0	11	68.8
Miocarditis/ Miopericarditis	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	31.3
Relacionado con la ansiedad a la inmunización	4	1	0	0	0	0	0	0	0	5	2.6
Evento coincidente	50	14	1	65	21	3	5	1	0	160	82.5
COVID-19	45	11	0	52	10	3	3	0	0	124	77.5
Diagnósticos de hospitalización	5	3	1	13	11	0	2	1	0	36	22.5
Evento no concluyente	3	0	0	. 7	2	1	0	0	0	13	6.7
Total	65	16	1	72	30	4	5	1	0	194	100.0

Nota. ^a Comprende el periodo del 09 de febrero del 2021 al 14 de mayo del 2022. Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. MINSA. Perú.

